

REFERENTE TEORICO

PERSPECTIVA HISTORICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

La presente historia de la Escuela Normal Superior 'PEDRO JUSTO BERRIO de Santa Rosa de Osos, Antioquia trata de acercarse a la realidad porque su trayectoria se remonta a los inicios del presente siglo y es poco lo que se encuentra escrito de su importante labor formativa y educativa en la comunidad santarrosana y porque no, en el departamento y la nación.

Su inicio se remonta a 1911 cuando fue fundado en Santa Rosa de Osos un colegio con el nombre de INSTITUTO DEL NORTE con el apoyo del Honorable Concejo Municipal. Como rector de este período estuvo el Sr. Gerardo Hernández.

Por solicitud del Excelentísimo Señor Maximiliano Crespo, obispo de la diócesis de Santa Rosa de Osos, en 1915 fue fundada la NORMAL MARIA AUXILIADORA, el 24 de Agosto, con la dirección de las Hermanas Salesianas y con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional como "Normal Privada". Inició labores en un local que había en el terreno donde hoy está la escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío. Como Hermanas fundadoras de la iniciación de la Normal aparecen: sor Elena Alvarez, María Luisa Paggeti y Sofia Pinzón. Más tarde en 1917 se inaugura el local actual, que pasó a ser propiedad del municipio, menos la capilla y la vivienda de las Hermanas Salesinas que fue una obra que más tarde se realizó.

La parte educativa se empezó con los tres primeros grados de primaria.

El 22 de febrero de 1917 fueron llamados los Hermanos de las Escuelas Cristianas por el Excelentísimo Sr. Maximiliano Crespo, para recibir la dirección y orientación del INSTITUTO DEL NORTE, para varones específicamente. En este

momento se encargó de la rectoría el Hermano Casiano , hasta 1920. Igualmente que las Hermanas Salesianas iniciaron con 60 alumnos distribuidos en tres grados. Decreto 1446 de 1918.

Como rector de 1921 a 1923 estuvo el Hno. Javier, de origen francés. A finales de 1923 , por algunas dificultades del Honorable Concejo Municipal se retiraron los Hermanos Cristianos de la obra iniciada por ellos en 1917 . Desde 1924 el colegio funcionó con el nombre de " Colegio Pedro Justo Berrío". Durante los 14 años siguientes el establecimiento pasó por crisis: institucionales a nivel directivo, docente y económico. Los hermanos Cristianos dejaron la institución.

Entre 1924 y 1938 fueron rectores del plantel : Sr. Eduardo Machado Berrío , Pbro. Miguel Ángel Gallego, Pbro. Joaquín Emilio Duque, Pbro, Rubén Barrientos, Sr. Agustín Callejas, Sr. Juan Carvajal y Sr. Fabio Restrepo.

Paralela a este establecimiento, la Normal María Auxiliadora sigue su historia. En 1930 el Colegio María Auxiliadora cambia de orientación pedagógicas por la comercial, porque se suprimió en ese momento la aprobación a todas las escuelas Normales privadas.

En 1938 siendo obispo de la Diócesis Monseñor Miguel Angel Builes , el colegio Pedro Justo Berrío recibió un decidido impulso del Pbro. Aurelio Velásquez, profesor y director espiritual del mismo.

De 1939 a 1940 fué rector el Sr. Juan Bautista Muñoz Carrasquilla y en 1943 el Pbro. Francisco Gallego Pérez.

Con el esfuerzo hecho se logró que en el año 1944 el colegio fuera declarado " LICEO DEPARTAMENTAL "

De 1944 a 1946 asumió la rectoría el Sr. Bernardo Arango Macías, y en 1947 el Sr. Edmundo Correa Ospina. En este mismo año por Decreto No. 621 de la Gobernación de Antioquia, se le da la orientación de enseñanza Normalista al

plantel con el nombre de " ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES PEDRO JUSTO BERRIO"

Ya en 1948 debido a la pobreza de los alumnos que salían del Liceo y que eran pocos los que podían continuar estudios universitarios, se creó entonces allí mismo "LA NORMAL RURAL PEDRO JUSTO BERRIO" funcionando así hasta 1953 , año en el que volvieron a tomar la dirección del plantel los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

De 1948 a 1949 estuvo como rector el Sr. Luciano Angel Vélez; de 1950 a 1951 el Pbro, Rafael Zuluaga G. y en 1952 el Sr. Samuel Londoño .

En 1948 el colegio MARIA AUXILIADORA , pasó a ser " NORMAL RURAL" con cuatro años de estudios secundarios, según Resolución No. 2202 de diciembre 3 de 1948.

El 23 de enero de 1953 por contrato entre la comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el Gobierno Departamental, éstos asumen la dirección del establecimiento . El mismo año por Resolución 1369 de junio 18, el Gobierno nacional aprueba provisionalmente el plantel como "ESCUELA NORMAL DEPARTAMENTAL DE VARONES PEDRO JUSTO BERRIO".

Entre los años 1953 y 1956 fué rector el Hermano Ignacio Claudio Henao. En 1954 fué aprobado nuevamente el plantel por Resolución No. 3472 del 4 de noviembre.

De 1957 a 1963 estuvo como rector el Hermano Andrés Benardo Restrepo; en 1964 el Hermano Ceciliano Rubén y en el año 19 65 a 1966 el Hermano Benjamín Hilario.

Continuando con la historia es importante destacar hechos como la inauguración de la Capilla y la vivienda de las Hermanas Salesianas en el año 1954.

El paso de la institución a NORMAL SUPERIOR en 1962 con seis años de estudios secundarios de carácter privado por la Resolución de aprobación No. 4821 de octubre de 1962 con el nombre de "NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA".

En el año 1967 la "NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO" recibe una nueva aprobación de estudios por Resolución No. 2927 de octubre 20. De 1967 a 1968 es rector de esta institución el Hermano Carlos de los Ríos Múnera, en este mismo año la Normal es aprobada mediante Resolución No. 4298 de diciembre 3. Al final de 1968, dejan la dirección del establecimiento los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Como rector en el año 1969 actuó el Sr. Luis Tbón Rivera y tiene una nueva aprobación la Normal por Resolución 3494 de 14 de octubre. En este mismo año toman la dirección de la NORMAL MARIA AUXILIADORA LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE JESÚS MARÍA, a petición de Monseñor Felix María Torres, obispo en ese momento de la diócesis de Santa Rosa de Osos, fue rectora la Hna. María Dolores Monserrat del año 1969 al año 1976. En 1969, año de hechos trascendentales para las dos normales, se retiran las Hijas de María Auxiliadora (salesianas) de la dirección de la Normal María Auxiliadora.

El ciclo profesional normalista : quinto y sexto continuaron siendo privados y conservaron el nombre de MARIA AUXILIADORA por Resolución de aprobación No. 4202 del 28 de noviembre de 1968. El ciclo básico de 1o. a 4o. se oficializó con el nombre de JESUS MARIA , por Ordenanza Departamental No. 33 . Art. 3, de diciembre de 1968 y con Resolución de aprobación No. 3891 del 28 de Octubre de 1969.

La escuela anexa María Auxiliadora siguió con su mismo nombre: MARÍA AUXILIADORA.

En el año 1970 se oficializó totalmente la Normal Departamental JESUS MARIA y se fusionan a esta normal los grados 5o. y 6o. antes privados como Normal María Auxiliadora, este proceso por Resolución No. 3494 del 14 de octubre de 1969.

A este ciclo profesional normalista ingresaron además los varones estudiantes de la Normal Pedro Justo Berrío, porque ésta deja de ser normal y nace el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA MEDIA (IDEM) como bachillerato, se ubicaron en el local donde venía funcionando la Normal de varones Pedro Justo Berrío y la NORMAL DEPARTAMENTAL JESÚS MARÍA toma el nombre de "NORMAL DEPARTAMENTAL PEDRO JUSTO BERRÍO" a petición de la ciudadanía santarrosana como un homenaje al Dr. Pedro Justo Berrío, destacado personaje de Colombia e ilustre hijo de Santa Rosa de Osos. A partir de este momento la normal pasa a ser mixta debido a la fusión de las dos normales.

En 1971 recibió la NORMAL DEPARTAMENTAL PEDRO JUSTO BERRÍO, la aprobación de estudios mediante Resolución 2956 del 30 de junio de 1971 del Ministerio de Educación Nacional.

La escuela MARIA AUXILIADORA , se vinculó a la Normal como anexa por Decreto No. 1011 del 19 de agosto de 1971. Igualmente la escuela Marco Tobón Mejía pasó a ser anexa por Decreto No. 00011 de enero 10 de 1975.

La educación recibe una propuesta de reforma por el Decreto 080 de 1974, en la que se proponen las modalidades de bachillerato, por lo tanto la Normal Deptal. "PEDRO JUSTO BERRÍO" inició la implementación del BACHILLERATO PEDAGÓGICO .

En 1976 la sección de normales de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia hace una reorganización de las escuelas anexas: por Decreto 063

del 21 de enero de 1977 se convierten en anexas a la normal las escuelas "Maximiliano Crespo" y "Porfirio Barba Jacob".

A partir del año 1977 con la aplicación de la reforma educativa del Decreto 080, los graduandos de la normal reciben el título de BACHILLER PEDAGOGICO, en dicho año se gradúan 29 jóvenes. Estaba como rectora para ese entonces la Hna. Lucía Alvarez Gómez, religiosa de Jesús María. Este mismo año se creó la escuela de padres de familia en la Normal.

Desde el año 1979 a 1983 fué rectora de la Normal Deptal. "PEDRO JUSTO BERRÍO" la Hna, Gloria Inés Giraldo Henao. Empieza como anexa la escuela RURAL INTEGRADA DE VALLECITOS según Decreto 540 del 23 de abril de 1979.

En 1979 la Normal Deptal. "P.J.B." recibe la visita del Ministro de Educación Nacional de ese momento Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo.

Es importante anotar en este punto que el 17 de febrero, se reunieron padres de familia, con el señor cura párroco Mario Gómez Restrepo y otras personas prestantes de la comunidad para tomar y definir acciones frente a la propuesta de que la normal pasaría a ser bachillerato. Se hicieron memoriales pidiendo que la institución continuara con la formación normalista.

En el año 1973 se realizó la primera FERIA PEDAGOGICA en la normal con una nutrida participación de los alumnos en la exposición de trabajos y de la comunidad que visitó la feria.

Se celebró el septuagésimo (70 años) aniversario de la fundación de la Normal en el año 1981.

Con este motivo la Normal Deptal. "Pedro Justo Berrío" recibe la medalla cívica FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, para resaltar la labor educativa de la

institución . Como representante del Ministro de Educación Nacional, estuvo el Dr. Guillermo Ríos Velilla, quien dió lectura al Decreto No. 3056 , firmado por el Señor Presidente de la República y emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En 1983 se inició en la Normal Deptal. 'PEDRO JUSTO BERRÍO' el sistema de renovación curricular según Decreto 1419 de 1978, en el grado 6o. de básica secundaria.

En este mismo año tuvo la normal la visita de dos importantes personalidades nacionales : el Sr. Presidente de la República Dr. Belisario Betancur Cuartas y el Sr. Cardenal Primado de Colombia Monseñor Aníbal Muñoz Duque, quienes estaban en Santa Rosa de Osos, con motivo del centenario del nacimiento del poeta santarrosano Porfirio Barba Jacob.

Al final del año 1983 las Religiosas de Jesús María dejan la dirección de la Normal, y recibe la rectoría como encargado el Sr. Jorge Alfredo Roldán Ochoa , director del núcleo educativo 0701. Ya en 1985, La comunidad de las Hermanas Salesianas aceptó regresar nuevamente a Santa Rosa de Osos , a dirigir la Normal Deptal. Pedro Justo Berrío, propuesta hecha reiteradamente por la comunidad santarrosana para que aceptaran esta obra educativa.

Entre las personas representantes e interesadas en el regreso de las Hermanas Salesianas para dirigir la Normal estuvieron : el Obispo de la diócesis, Monseñor Joaquín García Ordoñez, Pbro. Mario Gómez Restrepo, párroco de la Catedral de Santa Rosa, los alumnos, exalumnos de la Normal, representantes de la comunidad en general como las Señoras: Imelda Medina, Doloritas Calle, Julieta Betancur y delegados de la Secretaría de Educación y cultura del Departamento.

Por Decreto 378 del año 1985, la Madre MARINELLA CASTAGNO, superiora de las Hijas de María Auxiliadora, autorizó el regreso de la Comunidad Salesiana, después de constatar las condiciones requeridas por el derecho canónico.

Iniciaron su labor formativa y educadora el día 19 de enero de 1985 las hermanas: Sor Fanny Ramírez Botero, en calidad de rectora, sor Inés Gómez Machado, Sor Rosa Inés Villegas, Sor Dora Alzate, las acompañó la Provincial de la inspección Madre Mazarello, Madre Judit Rivera Duque y la ecónoma inspectoral Hna. Marta Cecilia Mejía.

Sor Fanny Ramírez, estuvo de rectora hasta el año 1988, dió un gran empuje al plantel y muy específicamente a la diversificación en la Normal Deptal. "Pedro Justo Berrío". El 21 de agosto de 1986 la Hna. Fanny presentó ante la Secretaría de Educación los estudios realizados para la diversificación en las modalidades pedagógica y ciencias naturales. En 1987 la Normal Deptal "Pedro Justo Berrío" formó parte de los colegios que experimentan la diversificación según Decreto 1419 de 1978.

Se inician en este año las dos modalidades : bachillerato en ciencias naturales y bachillerato pedagógico.

El 25 de abril de 1988, la normal recibe visita Nacional para la aprobación que requiere la diversificación del bachillerato. Fué aprobada hasta nueva visita por Resolución 9085 del Mnisterio de Educación Nacional del 11 de Julio de 1988.

A partir de ese momento la normal se orientó en cada uno de los procesos por la siguiente fundamentación legal:

- Decreto 0415 de marzo 14 de 1985, Decreto 0261 del 7 de marzo de 1986.
- Decreto 0816 del 30 de marzo de 1987, Estos decretos autorizan a algunos planteles del Departamento de Antioquia para experiementar programas de diversificación y para hacer algunos ajustes.

- Resolución 17486 del 7 de noviembre de 1984 "por la cual se adoptan técnicas y procedimientos para la promoción escolar de los alumnos en los centros docentes de educación básica primaria, secundaria media vocacional".
- La Resolución 000537 de julio 5 de 1985 que "Autoriza con carácter experimental la conformación de áreas, para efectos de la promoción en modalidades del bachillerato diversificado que se adelanta en el departamento".
- Decreto 1419 de julio 17 de 1978 "Señala orientaciones básicas para el diseño y orientación curricular".
- Decreto 1002 de abril 24 de 1984 : "Estructura el plan de estudio de los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional . Promueve la integración de la familia, la comunidad y las autoridades, para crear ambientes propicios para el logro de los objetivos.

Señala las áreas comunes y propicias de cada modalidad. Señala los lineamientos metodológicos y de evaluación. Promueve las innovaciones educativas. Integra el proceso educativo y la orientación escolar y vocacional.

- Plantea la experimentación de la "renovación curricular".
- Decreto 0455 del 8 de febrero de 1989 " Por medio del cual se hace un ajuste al plan de estudios de la modalidad de bachillerato pedagógico que se viene desarrollando en las instituciones que adelantan los programas de la renovación curricular en el nivel medio vocacional, en Antioquia.
- Resolución 003372 del 22 de junio de 1989: " Por medio de la cual se reglamenta el decreto Departamental 0455, en lo atinente a la administración del plan de estudios establecidos para la formación del bachillerato pedagógico".

En el año 1991, se realizó en Santafé de Bogotá una marcha al Congreso de la República, con delegaciones de todas las normales del país. De Santa Rosa de Osos, viajó una representación de las fuerzas vivas de la comunidad, entre ellos, la Rectora, representante de los educadores, el Sr. director de núcleo educativo, representante del Honorable Concejo Municipal, alumnos de la Normal. En esta visita se sostuvo un diálogo con la comisión sexta de la Cámara de Representantes, allí se dieron razones muy valideras para la conservación de las normales. Gracias a este empeño de todos, en febrero de 1994 se expidió la Ley 115 que pide la reestructuración de las escuelas normales en los artículos 112 y 216.

- En diciembre de este mismo año el Ministerio de Educación Nacional se expidió el Decreto 2903 en la que aparecen las implicaciones para que una normal o bachillerato pedagógico pueda reestructurarse.

- La Secretaría de educación de Antioquia en noviembre de 1994 envió la circular 92 donde se presenta una propuesta para la reestructuración de las normales.

Fueron seleccionadas 18 normales, entre las más opcionadas está la Normal Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos, con la exigencia de terminar con la modalidad en ciencias naturales y dejar el plantel con la exclusividad de la modalidad pedagógica.

Para la reestructuración de las normales se necesitó de una preparación previa, por lo tanto durante 1994 se participó de encuentros periódicos con el director de Currículo Dr. Fabián Zuleta Bethowen, la directora de educación formal Dra. Clara Mónica Jaramillo, la programadora de normales Dra. María Elena Garcés, la presidenta de ASONEM, Hna. Julia Arciniegas, con el fin de realizar un proyecto departamental para la reestructuración de las escuelas normales. Esta fue una propuesta que Antioquia presentó al Ministerio de Educación Nacional.

Simultáneamente a las acciones que se realizaron a nivel departamental, en Santa Rosa de Osos, se hizo un trabajo de sensibilización a todas las fuerzas vivas de la comunidad. Los resultados no se dejaron esperar, la Administración Municipal, los padres de familia, el profesorado en general, las directivas se hicieron sentir enviando mensajes escritos al Sr. Gobernador: Dr. Juan Gómez Martínez, a la Secretaría de Educación Dra. Beatriz Restrepo Gallego.

Para el segundo semestre de 1994, después de conocido el interés de los santarrosanos, por no dejar acabar la Normal como institución formadora de maestros durante 85 años, se elaboró un proyecto escrito para presentar a la Secretaría de Educación, en el participaron todos los estamentos de la comunidad educativa en su elaboración y puesta en marcha.

El bachillerato en Ciencias naturales tuvo la última promoción en el año 1995 quedando así dos grados décimos en pedagogía con 82 alumnos. La Normal en ese momento dió oportunidad a alumnos de San José de la Montaña, de Ebéjico de terminar la media vocacional, en dichos municipios las normales se estaban terminando como tales.

En el proceso de reestructuración de la normal se han seguido los siguientes pasos, así:

- En enero hubo un encuentro planeado por la Secretaría de Educación. En marzo se participó de un seminario programado por la misma entidad, con la participación de varios decanos de facultades de educación, la Secretaria de Educación Dra. Marta Lucía Villegas, el jefe de currículo de educación formal, la programadora de pedagogía y presidenta de ASONEM, antes nombrados.
- En el mes de mayo se asitió a un foro programado por el Ministerio de Educación Nacional, en el que se presentó la propuesta de Antioquia y se programaron actividades lideradas por ASONEM.

- En junio hubo una reunión importante en la que se informó del convenio entre la Secretaría de Educación y la Universidad de Antioquia con el fin de conformar un equipo asesor para el proceso de reestructuración de las normales de Antioquia, quedó como coordinador de dicho grupo el Dr. Jesús Alberto Echeverry.

- El día 9 de junio de 1995 salió el Decreto 968 sobre el ciclo complementario para las escuelas normales que iniciaron el proceso de reestructuración.

- En Julio tuvo la Normal la primera visita del equipo asesor: profesores Pedro Rentería y Juan Felipe Garcés. Realizaron una reunión con el profesorado de la normal y de las escuelas anexas.

Este trabajo se fundamentó en una motivación y explicación de la importancia y las implicaciones de la reestructuración de la Normal. Se asignaron algunos trabajos al personal docente de la normal y de las anexas.

- En el mes de agosto visitaron la Normal el Dr. Jesús Alberto Echeverry y la profesora Hilda Mar Rodríguez quienes revisaron el archivo pedagógico de la Normal.

A partir de ese momento se han venido haciendo una serie de seminarios, talleres, programados por el equipo asesor de la reestructuración, por la Asociación de Escuelas Normales, ASONEM, con el fin de brindar una constante capacitación al profesorado y rectores de las escuelas normales del departamento. En agosto se realizó un congreso internacional de gran importancia para todo este proceso de cambio .

- En Julio de 1996 salió la Resolución 3086 del Ministerio de Educación Nacional aprobando las escuelas normales que podían reestructurarse, entre ellas la Normal Pedro Justo Berrío.

- En mayo de 1997 se tuvo un seminario taller en la Ceja Antioquia del 18 al 22. Allí hubo representación de todas las normales del país, se compartieron algunas experiencias significativas y se clarificaron algunas inquietudes.

- Por resolución 0819 del 18 de junio de 1997 se hizo la fusión de la Normal Pedro Justo Berrío y la escuela anexa Maximiliano Crespo quedando una sola institución con el nombre de ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO, con todos los grados desde el preescolar hasta el primer nivel del ciclo complementario.

La Secretaría de educación y Cultura del Departamento de Antioquia en la persona de la Secretaria de Educación Dra. Marta Lucía Villegas y el Sr. Gobernador, Alvaro Uribe Vélez han brindado un decidido apoyo a las normales del departamento a través de proyectos de capacitación a los educadores y directores, buscando así mejorar la calidad de la educación que se quiere brindar a través de las normales. En este proceso se abrió un postgrado en pedagogía y didáctica con sede en la Normal.

- El 19 de diciembre de 1997 salió el Decreto Nacional 3012 por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores .

TRAYECTORIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO DE SANTA ROSA DE OSOS. La escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos ha tenido una larga trayectoria en la formación de maestros como se ha visto en el punto anteriormente descrito. Ha formado generaciones de maestros que están distribuidos en el departamento y muchos lugares de la nación .

Es una institución que ha sido tenida en cuenta por las personas encargadas de la educación en muchos municipios para solicitar a sus egresados, debido al desempeño que han manifestado en el campo educativo en cada una de las escuelas , colegios , donde les ha tocado trabajar.

Es evidente la vocacionalidad de los jóvenes que ingresan a la Normal, pues el municipio ofrece otras posibilidades de bachillerato, sin embargo cada año hay muchas solicitudes de ingreso al plantel para estudiar en esta institución.

Se podría decir sin ningún temor que en cada uno de los hogares santarrosanos hay un maestro, esto ha hecho que haya motivación desde muy temprana edad a uno o varios de los miembros de la familia para que continúe con esta tradición profesional.

Es importante destacar la motivación e interés que existe en el 98% de los educadores para continuar con la formación universitaria en el campo educativo.

Se han buscado estrategias con el fin de que al municipio se traigan programas de educación superior con diferentes universidades y así suplir esta necesidad de los educadores . Actualmente se tienen tres programas de postgrado. También esto ha hecho que algunos alumnos de establecimientos de municipios aledaños y algunos retirados, busquen constantemente un cupo en la Normal para recibir su título de maestro.

TEORÍAS PEDAGÓGICAS IMPLEMENTADOS EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO. La escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío, desde su fundación hasta la actualidad ha tratado de brindar la mejor educación como formadora de maestros, por lo tanto ha tenido muy presente cada una de las reformas e innovaciones que a este respecto se han hecho, tratando siempre de dar lo mejor a sus alumnos maestros.

Se ha implementado modelo tradicional combinándole algunas teorías pedagógicas de actualidad , así:

TRADICIONAL : Basado en una estricta disciplina para la realización de actividades que llevan al logro de conocimientos . En este modelo la figura central es el educador quien dirige, guía, ordena de acuerdo a sus capacidades y habilidades haciendo uso de su vocacionalidad, la que le permite dar a sus alumnos lo que él ha recibido, para formar al individuo como ser responsable, disciplinado, ético, memorístico y transmisionista de las mismas enseñanzas y conocimientos recibidos.

Este modelo se da mucha importancia a los exámenes orales. La lectura, la escritura y el buen desempeño de la matemática ocupan los primeros lugares del pénsum académico.

La relación maestro- alumno es vertical , igualmente son las relaciones con los padres de familia .

Con el paso del tiempo y el proceso de desarrollo de la sociedad y por lo tanto de la educación, este modelo debió cambiar el método de educación memorística por una educación que busque la formación del pensamiento lógico del alumno y es cuando se experimentan otras teorías en la enseñanza, así :

GUIAS INTEGRADAS, alemanas que proponen un eje alrededor del cual se desarrollan diferentes temáticas en las áreas del pènsuam acadèmico.

EDUCACION PERSONALIZADA: en esta transición educativa se da una capacitación para los docentes de primaria y secundaria de la Normal Pedro Justo Berrío en esta innovación, la que se implementó en la escuela María Auxiliadora, lugar donde los alumnos maestros hacían parte de su práctica docente y tuvieron la oportunidad de conocerla más a fondo.

LA RENOVACION CURRICULAR: marca un cambio importante en el nuevo enfoque pedagógico de la institución fundamentado en las teorías de varios pedagogos, como Ovidio Decroly, Jean Piaget, entre otros.

Algunos aportes y conceptos importantes para destacar en esta nueva reforma educativa son:

- . La necesidad de un sistema de transición entre la escuela tradicional y la escuela renovadora.
- . El fin último de la educación, es la conservación de la vida, colocando al individuo en condiciones que pueda alcanzar el grado de desarrollo que su constitución y las solicitudes del medio le exigen.
- . La vida social como proyección de las necesidades vitales.
- . La clasificación de los niños para el máximo rendimiento en la enseñanza.

. La educación como autoeducación con la consigna "una escuela para la vida y por la vida".

. El empleo de experiencias concretas en los alumnos y reflexión a partir de la práctica.

. Se proponen las evaluaciones con el grupo y no hecha solamente por el educador.

. Se insiste en provocar impacto en el esquema o estructura conceptual de los alumnos y no únicamente en sus conductas verbales y de ejecución.

. Son importantes las experiencias sociales durante el proceso de aprendizaje.

. Se sugiere la capacitación del docente en el campo de las estrategias didácticas para promover la reflexión mientras los alumnos aprenden.

. Entre el sujeto y el objeto existe una relación dinámica y no estática, el sujeto es activo frente a lo real e interpreta la información que viene del entorno.

. El sujeto es quien construye su conocimiento con una actividad mental constructiva, propia e individual que obedece a necesidades internas vinculadas al desarrollo evolutivo.

La exigencia del momento histórico que vive el país , la sociedad y la misma comunidad, requieren de un nuevo tipo de educador, un educador investigador y transformador .

La pedagogía activa requiere de maestros que preparen al niño respetando su personalidad y desarrollando las capacidades intelectuales, artísticas y sociales mediante el trabajo manual, la investigación, la cooperación y la coeducación.

Por lo tanto se han buscado nuevas alternativas desde el educador, su papel sigue siendo importante en el proceso enseñanza aprendizaje. En ese intento se han capacitado los educadores en una nueva teoría: La investigativa, interdisciplinaria, participativa y transformadora. Con condiciones como las siguientes:

- Un maestro capaz de producir conocimientos sobre las prácticas educativas y de orientar a los alumnos para que hagan lo mismo sobre sus acciones humanas y actividades sociales.

- Un educador comprometido en la labor de interpretar, explicar, valorar y producir innovaciones pedagógicas.

- Un docente que elabore programas escolares según el grado en el que se desempeña.

- Que lleve a sus alumnos a reinventar conceptos y construir otros nuevos sobre un objeto de estudio.

- Que contribuya en la recuperación de la historia cultural de la comunidad y de gestar en su alumnos una conciencia colectiva sobre ella, articulada con la identidad de la región y el resto del país.

- Capaz de desempeñarse plurisocialmente, ubicado en cualquier establecimiento, sector o clase social, respetando e integrándose conscientemente con una actitud crítica.

De esta manera se ha venido trabajando en la institución, hasta que surge la reestructuración de las normales, con la que se plantea la propuesta de una nueva reforma, en la búsqueda de la mejor formación del maestro formador de maestros, que se preparen para la educación de los alumnos del final del siglo y principios del tercer milenio. Este cambio implica el replanteamiento, conocimiento, estudio y análisis de algunos conceptos, teorías, experiencias, en el camino de la educación que tendrá que estar abierto al cambio que cada época requiere.

Con el compromiso de buscar cada día el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la capacitación, para asumir los retos y exigencias del tercer milenio se requiere de personas que sean capaces de investigar, producir conocimientos, utilizando métodos que formen alumnos críticos, analíticos que creen y se apropien de la producción del saber.

Se hace necesario desde la normal cultivar en el alumno el gusto por el conocimiento, el trabajo, la investigación, el interés por la búsqueda de la verdad.

Por lo tanto es indispensable la educación para la convivencia, con el reconocimiento y la valoración de las diferencias personales y culturales, bases del respeto, de la justicia, del pluralismo y de la solidaridad.

Se asume, además, que todas las instituciones deben desarrollar su autonomía que permita tomar decisiones responsables y específicamente desde la Escuela Normal proclamar la democracia participativa para contribuir a la construcción de la paz, el bienestar social y personal.

La formación pedagógica en la Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío ha de tener como meta principal: preparar a los alumnos integralmente. Para ello se requiere de nuevas estrategias, dar a los alumnos elementos para que: aprendan a vivir significativamente, a manejar diferentes formas del saber, a

acceder al conocimiento y a producir otros nuevos, a compartir y crecer en grupo, que construyan y desarrollen su propio proyecto de vida. En esta medida teniendo como fin principal de la labor educativa de la institución habrá que asumir un cambio en cuanto a un modelo de enseñanza.

Por todo lo anterior y sin descartar la historia de la institución, las experiencias, los aportes, los conocimientos adquiridos, se pretende, a partir de este momento proponer un MODELO PEDAGOGICO PARA LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO, que llene las expectativas de la sociedad, que identifique el establecimiento, que tenga en cuenta las necesidades y requerimientos del alumno de hoy, que no descuide en el proceso aprendizaje, la tecnología como un medio para lograr los objetivos y metas; que haga del alumno una persona capaz de desempeñarse en la sociedad del siglo XXI con honestidad, lealtad, pluralidad, responsabilidad, disciplina, tolerancia, autonomía y solidaridad.

5.1.3 Características del alumnos de la Escuela Normal Superior Pedro

Justo Berrío. Los alumnos de la Escuela Normal Superior Pedro Justo Berrío de Santa Rosa de Osos, en un 98% se encuentran en una edad cronológica entre 11 y 17 años, en períodos de preadolescencia y adolescencia.

Los alumnos de los grados inferiores se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, están en capacidad de representar mentalmente la secuencia de un evento en sentido progresivo y regresivo por lo tanto estos niños están en el período del desarrollo de sus habilidades.

En cuanto a lo emocional manejan relaciones cordiales y favorables con algunos contrastes de humor: pueden sentirse herido o triste, celoso y en otros momentos alegre y cariñoso.

Los alumnos de los grados octavo y noveno se ubican de acuerdo con su edad según Piaget en el estadio de las operaciones formales más o menos entre los doce y quince años. En este tiempo desarrollan la habilidad para comprender la lógica abstracta; tienen además unas alternativas de solución a los problemas mentalmente. Examinan la consistencia lógica de sus convicciones, estructuran teorías, piensan en el futuro. Al final de este período los alumnos ya poseen capacidades mentales como las de los adultos.

En cuanto a su comportamiento es extrovertido, entusiasta, tienen temores, pero menos celos y menos llanto. El adolescente tiene buen sentido del humor y le gustan las bromas.

Los alumnos de décimo y once se pueden ubicar también en el período de las operaciones formales; en esta etapa la capacidad para pensar y razonar va más allá del mundo real y de las propias creencias. Las actividades cognitivas se basan en el uso de signos y de proposiciones más que sobre la realidad; se estructura el sistema combinatorio, el que permite formular hipótesis y extraer deducciones.

En este período en el muchacho se muestra apático, indiferente otros tienen una aguda perceptibilidad y espíritu crítico. Frente al colegio y al estudio puede presentarse entusiasmo o resistencia.

Se debe aclarar que los alumnos que están en período de adolescencia tienen cambios debido a su propia inmadurez y reaccionan de muy distintas maneras.

En cuanto al núcleo familiar y social los alumnos de la Normal Pedro Justo Berrío tienen entre otras las siguientes características:

El grupo social en el que se desarrolla es heterogéneo, pertenecen a una clase media-baja en su mayoría; algunos de ellos tienen los elementos y recursos materiales necesarios para alcanzar su rendimiento académico gracias a los esfuerzos de sus padres.

Hay un porcentaje de alumnos que se podrían clasificar en la clase baja-baja, éstos tienen dificultades en lo económico y familiar, lo que se manifiesta en las relaciones que establecen con sus compañeros.

Los hogares de los alumnos de la Normal presentan desorganización en los aspectos afectivo y económico, en algunos se carece de la figura paterna y en otros de la materna, lo que influye negativamente en el comportamiento y rendimiento académico de los alumnos.

En cuanto al nivel educativo de los padres los alumnos de la Normal se podrían clasificar en medio, solo una cuarta parte ha cursado la básica secundaria, otra cuarta parte la primaria y los demás tienen los estudios incompletos; sin embargo este hecho no hace que los padres de familia muestren mucho interés y buena voluntad porque sus hijos se preparen y terminen sus estudios.

Los alumnos que viven con sus padres se sienten aceptados por ellos, pero piensan que en algunas oportunidades son fríos y les demuestran poco cariño.

El rendimiento académico en general es bueno, teniendo alumnos con bajo y otros con excelente rendimiento, de acuerdo con sus capacidades, limitaciones e intereses.

Los intereses de los alumnos de la Normal Pedro Justo Berrío en el tiempo libre son por el teatro, el deporte y la música, para lo que demuestran habilidades y tiene grupos organizados a los que asisten con interés y disponibilidad.

Es importante resaltar que algunos de los alumnos de la Normal se destacan por su responsabilidad, compañerismo, colaboración; tienen capacidades de liderazgo y son organizados en los trabajos. Esto hace que tengan posibilidades en el campo laboral.

Debido a las condiciones familiares y sociales los alumnos requieren de una constante orientación. En la mayoría de los hogares trabajan los padres permitiendo que el alumno tenga cierta libertad y se exponga a los peligros y descomposición que sufre la sociedad de hoy a la que no es ajena la comunidad santarrosana.

***CUADRO DE PROFESORES DE LA BÁSICA PRIMARIA
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
2001***

LICENCIADOS: Pedagogía reeducativa :	12
Ciencias naturales y salud	1
Idiomas	1
Español y literatura	1
Educación básica primaria	1
Lenguas modernas	1
Ciencias Religiosas	4
Ciencias de la educación	1
Matemáticas y física	1
Biología y química	1
 TECNOLOGAS: BASICA PRIMARIA	 5
 POSTGRADO: Pedagogía y didáctica	 9
Cultura política y Peda. En DDHH	4
Doctrina Pastoral social	2
Desarrollo de Hab.del pensamiento	1
Ciencias experimentales	1
Educación personalizada	3
Educación sexual	1